

Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 55/2020-CJGL
Ref.: MPSB/prs
Trámite: Convocatoria de Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Junta de Gobierno Local para el miércoles 30 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **30 DE DICIEMBRE DE 2020** a las **11:45 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el **22 de diciembre de 2020**, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para conceder a [REDACTED] Personal Laboral de este Ayuntamiento el abono de **2.051,04 € brutos** por la realización de **80:00 horas** realizadas durante los días 26 de febrero, 16 de Marzo, 25 de abril, 16,17,18, 28 de mayo, 5, 8,9 de junio, 6,16,17 de julio y 23, 24, 28 de octubre de 2019, al amparo de lo dispuesto en el art. 7.3 del vigente convenio Colectivo de Personal Laboral de este Ayuntamiento, **expediente Rso20-199.**

2.2.- Propuesta para conceder a [REDACTED] Personal Laboral de este Ayuntamiento el abono de **847,92 € brutos** por la realización de **43:00 horas** realizadas durante los días 14,15 de enero, 15 de Febrero, 1 de marzo, 11,16,17 de mayo, 2, 3, 19, 20 de agosto, 4, 9 de octubre, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2019, al amparo de lo dispuesto en el art. 7.3 del vigente convenio Colectivo de Personal Laboral de este Ayuntamiento, **expediente Rso20-200.**

2.3.- Propuesta para conceder a [REDACTED] funcionaria interina de este Ayuntamiento el abono de **2.553,30 € brutos** por los servicios extraordinarios realizados durante el año 2019, al amparo de lo dispuesto en el art. 7.3 del vigente Acuerdo de Funcionarios de este Ayuntamiento, **expediente Rso20-201.**

TERCERO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

3.1.- Propuesta para informar favorablemente y aprobar técnicamente el **Proyecto Modificado de "Edificio de Aparcamientos en Avenida de La Constitución"**, en el T.M. De Mogán. **Expte. 17-OBR-32.**

3.2.- Propuesta para aprobar la ocupación efectiva de la zona denominada como "**calle Gara**" incluida en la ejecución de la obra denominada como "**Acondicionamiento Barranco Pino Seco, Arguineguín**", susceptible de uso independiente, y su puesta en servicio para el uso público, motivado por el interés público de garantizar el acceso y uso de los diferentes inmuebles así como la seguridad de los usuarios que transitan por la calle Gara. **Expte. 17-OBR-06.**

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---|-------------------------------|------------------|
| ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) | Alcaldesa-Presidenta | 29/12/2020 11:43 |
| MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON | Secretaría General Accidental | 29/12/2020 11:52 |

3.3.- Propuesta para **declarar conforme a derecho y tomar conocimiento** de la subcontratación de parte del contrato de la obra “**Escaleras en Patalavaca, T. M. Mogán**”; adjudicada a la entidad SOLVENTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U., en relación a la subcontratación con la entidad SOLUFIR CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L., **expediente 17-OBR-89**.

3.4.- Propuesta para **declarar conforme a derecho y tomar conocimiento** de la subcontratación de parte del contrato de la obra “**EDIFICIO DE APARCAMIENTOS EN AVENIDA LA CONSTITUCIÓN, MOGÁN**”, adjudicada a la entidad COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S. A., en relación a la subcontratación a la entidad DEMOEXTRAN CANARIAS S.L.U., **expediente 17-OBR-32**.

CUARTO.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

4.1.- Propuesta para **prorrogar la vigencia** del Protocolo General suscrito en fecha 22 de marzo de 2017 entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canaria, a través de la extinta Consejería de Empleo, Política Sociales y Vivienda y la Federación Canaria de Municipios para el **desarrollo de actuaciones telemáticas dirigidas a facilitar a los ciudadanos la tramitación para la expedición o renovación de los carné de familia numerosa**, por un periodo de tres años, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por la Sra. Secretaria General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria General Accidental
MARIA DEL PILAR SANCHEZ
BORDON
(s/Decreto nº 4550/2020, de 21 de diciembre)

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---|-------------------------------|------------------|
| ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) | Alcaldesa-Presidenta | 29/12/2020 11:43 |
| MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON | Secretaria General Accidental | 29/12/2020 11:52 |